



Seminario Internacional de los espacios de frontera  
V GEOFRONTERAS  
"Territorialidades y Sujetos transfronterizos"  
Compiladores: Norma Oviedo, Diana Mabel Arellano y Froilán Fernández

## TRAYECTORIAS MIGRATORIAS DE VENEZOLANOS RADICADOS EN POSADAS

SANDRA MONTIEL<sup>97</sup>  
GUILLERMO FUENTES<sup>98</sup>

### RESUMEN

Argentina ha sido históricamente un país de migración lo cual se ve reflejado en todas las etapas de su historia con la presencia de distintas corrientes migratorias de europeos, de países limítrofes y no limítrofes de América, y de ultramar provenientes de países de Asia y África.

La provincia de Misiones se encuentra ubicada en un espacio geopolítico de singular importancia, lo cual la hace distinta de otras regiones del país. Solo el 10% de su territorio limita con otra provincia de la Argentina, Corrientes; mientras que el 90% lo hace con dos países, Paraguay y Brasil, con los cuales mantiene estrechas relaciones en sus 34 pasos fronterizos.

La historia de la provincia presenta diferentes procesos de ocupación del espacio regional, en forma planificada y por corrientes migratorias europeas primero, y de modo espontáneo por migrantes de países limítrofes después. En las últimas décadas se sucedieron diferentes procesos de radicación de migrantes de países no limítrofes. En los años '90 se radicaron migrantes procedentes de China, y Laos; y en estos últimos años se asentaron personas procedentes de Colombia, Venezuela, Haití, Senegal y otros países de África en diferentes localidades de la provincia, y principalmente en la ciudad de Posadas, capital provincial.

La radicación de migrantes de países no limítrofes constituye un fenómeno nuevo en la ciudad de Posadas. Los migrantes venezolanos representan uno de los grupos más numerosos en la ciudad, visibilizados en diferentes actividades laborales, y en espacios institucionales educativos.

Este trabajo está orientado a caracterizar los procesos migratorios de los migrantes venezolanos en la ciudad de Posadas, los motivos de elección de este nuevo espacio, las formas de adaptación a este nuevo contexto, la trayectoria laboral actual, y las condiciones de trabajo y de ingresos.

Se trata de un estudio descriptivo que forma parte de una investigación en curso actualmente. El trabajo de campo se realiza con técnicas de investigación cualitativa: entrevistas en profundidad (migrantes y referentes institucionales) y observación participante.

Las dimensiones y variables de análisis están relacionadas a las trayectorias migratorias, trayectorias laborales, trayectorias educativas, aspectos demográficos, acceso a los servicios públicos, y representaciones sociales.

<sup>97</sup> Sandra Montiel. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones. E-mail: sandralmontiel@gmail.com

<sup>98</sup> Guillermo Fuentes. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones. E-mail: guillermofuentes2000@yahoo.com.ar



Seminario Internacional de los espacios de frontera  
V GEOFRONTERAS

"Territorialidades y Sujetos transfronterizos"

Compiladores: Norma Oviedo, Diana Mabel Arellano y Froilán Fernández

Históricamente las migraciones a nivel mundial existieron promovidas por el esclavismo, el colonialismo, y el comercio de ultramar, pero tuvieron mayor importancia a partir del avance del sistema capitalista en el mundo. La constitución de la Nación argentina refleja en su historia la presencia de corrientes migratorias que fueron poblando diferentes territorios del país a fines del Siglo XIX, e inicios del Siglo XX. La Constitución Nacional de 1853 promovía la radicación de inmigrantes europeos en el país, en el marco de los ideales de Orden y Progreso de la generación del '80, y de las políticas públicas implementadas por los gobiernos que respondían a este ideario. Las migraciones coloniales de este período tuvieron lugar a partir de la promoción realizada por el gobierno nacional para incentivar la radicación de europeos en la Argentina. El imaginario racial de los intelectuales y de los gobiernos conservadores de este período, consideraban que la llegada de estos inmigrantes garantizaría el progreso económico, el crecimiento de la Nación, nuevos hábitos estéticos y culturales, y la "evolución" del país hacia un modelo similar a los países desarrollados de Europa. Esta perspectiva iba acompañada de acciones de negación y persecución de los pueblos originarios, mestizos y afrodescendientes.

En este período la Argentina se consolidó como país "de inmigración", no "con inmigración" fundamentalmente europea, vinculando esta identidad a atributos de superioridad racial respecto de otros países de América Latina (Oteiza, Novick y Aruj, 2000). En los registros totales de la migración europea entre los años 1820 y 1932 la afluencia de

inmigrantes europeos en Argentina fue de 6.501.000.

La provincia de Misiones fue uno de los destinos donde llegaron los migrantes europeos que se radicaron prioritariamente en la zona rural. Misiones conformó la ocupación de su espacio regional con una marcada presencia de inmigrantes europeos en dos momentos diferentes de su historia. En un primer período, se trató de una colonización planificada desde el Estado Nacional hacia una región de la provincia (sur y centro), con la entrega de parcelas de tierra a ser pagadas posteriormente. *"A partir de la década de 1890 fue literalmente inundada por colonos que vinieron de casi todas partes de Europa: polacos, ucranianos, alemanes, suizos, británicos, franceses, finlandeses, suecos, noruegos, italianos, españoles, etc."* (Bartolomé, 2000, p.17).

En una segunda etapa, mediados de la década de 1930, se desarrolló una colonización planificada y privada dirigida a alemanes que procedían de Brasil, y que tuvo lugar en otra región de la provincia (centro y oeste), con la entrega de parcelas de tierra bajo una modalidad distinta a la anterior. Estos procesos fueron determinantes en la forma de distribución de la tierra, en el tipo de unidad productiva, y en la forma de organización del trabajo en el sector agrario misionero. Por otra parte, la presencia de los migrantes europeos procedentes de distintos países, en una sociedad poblada de argentinos y mbya guaraníes, posibilitó la construcción de una identidad multiétnica a partir de la confluencia de distintas costumbres, religiones, lenguas e historias.

Por otro lado, y posteriormente, a partir de la década de 1960 en adelante, tuvo lugar con mayor importancia numérica en Misiones, un proceso de ocupación



Seminario Internacional de los espacios de frontera  
V GEOFRONTERAS

"Territorialidades y Sujetos transfronterizos"

Compiladores: Norma Oviedo, Diana Mabel Arellano y Froilán Fernández

espontánea de las zonas de frontera por migrantes de los países limítrofes de Paraguay y Brasil, vinculado a diversas razones de tipo económica, laboral, de acceso a la tierra, de parentesco, entre otras.

Desde la década de los '90 hasta la actualidad, la Argentina vivencia un proceso de radicación de migrantes de países limítrofes en una primera etapa, Bolivia, Paraguay, Chile, Brasil y Uruguay; y de personas procedentes de países no limítrofes como Perú, Colombia, Venezuela, y de diferentes países bajos de Europa, de Asia y de África en los últimos años. En los inicios de esta etapa, los procesos de radicación tuvieron lugar principalmente en la ciudad de Buenos Aires y en los grandes centros urbanos, orientados por la búsqueda de puestos de trabajo, pero posteriormente también se sucedieron en las provincias.

Domenech (2007) señala que el tema de las migraciones ha estado presente históricamente en el plano de las políticas del Estado, y de la construcción discursiva nacional, reflejando las tensiones permanentes entre sectores de la sociedad, y de la política, las corrientes de pensamiento y los proyectos políticos en diferentes momentos de la historia.

*"A lo largo de más de un siglo de inmigración en el país, el discurso oficial del Estado argentino ha oscilado entre una visión que contempla la inmigración como "contribución" o "aporte" y otra que la concibe en términos de "problema" o "amenaza", lo cual configura, en cierta forma, un sistema de clasificación que distingue entre potenciales "admitidos" o "rechazados", ya sea para ingresar y permanecer en el territorio o para formar parte de la nación"* (Domenech: 2007: 5). Fundamentalmente lo que se

observa muy presente en estos accionares es el imaginario nacional de que los migrantes de países limítrofes constituyen una "amenaza", un "peligro", y que es necesario defender y cuidar los "intereses nacionales". La perspectiva contrapuesta a la de los migrantes europeos, al menos en un inicio, que venían a traer "el progreso y la civilización", y los migrantes de los países limítrofes que vienen a "quedarse con lo nuestro", a "sacarnos el trabajo", a "usar los servicios por los que pagamos los impuestos" y a "generar problemas". Se observa una actitud de rechazo, de percepción de que el uso de la violencia y la agresión es posible con estos migrantes, y de una actitud de superioridad de los argentinos por encima de los extranjeros de países limítrofes.

Estas miradas también han estado presentes en el plano legislativo y las modificaciones normativas del Siglo XX e inicios del presente. La Ley Nacional de Migraciones 25871 – sancionada en el año 2003- ha planteado cambios muy significativos en el modo de abordaje de la cuestión migratoria, estableciendo en el plano discursivo una nueva forma de relación entre el Estado y los migrantes. Las migraciones son vistas desde una perspectiva de la inclusión, basada en los derechos humanos, en el pluralismo cultural, y la ciudadanía comunitaria, lo cual implica un giro ideológico y político en relación a la ley anterior "Videla" que consideraba a los migrantes como una amenaza.

Esta nueva ley nacional acorde a los tratados internacionales reconoce a la migración como un derecho humano y a los migrantes como sujetos de derecho. El Estado Nacional se compromete a garantizar iguales condiciones para el acceso a los derechos y cumplimiento



Seminario Internacional de los espacios de frontera  
V GEOFRONTERAS

*"Territorialidades y Sujetos transfronterizos"*

Compiladores: Norma Oviedo, Diana Mabel Arellano y Froilán Fernández

de las obligaciones a migrantes y argentinos. Se establece el derecho de los migrantes a ser admitidos en el país, a ingresar, permanecer y hacer uso de los servicios sociales básicos como la educación, la salud, el trabajo, la justicia y la seguridad social, independiente de la regularidad migratoria.

Esta normativa nacional determina que los inmigrantes sudamericanos que ingresan a la Argentina tienen un procedimiento migratorio simplificado que les posibilita acceder a una residencia, y esto les permite trabajar en igualdad de derechos respecto de los nacidos en el país. Así, las personas que provienen de países del Mercosur o sus Estados Asociados, tales como Venezuela, pueden solicitar la residencia temporaria por dos años atendiendo el criterio de nacionalidad.

Por su parte la Ley 22.520 define las competencias ministeriales y los distintos grados y niveles de intervención en relación a los migrantes, estableciendo que el Ministerio del Interior y Transporte regula las políticas migratorias en general, y el Ministerio de Trabajo las normativas específicas vinculadas a la inserción y condiciones laborales de los mismos.

A principios de 2017, el presidente Mauricio Macri sancionó el Decreto Nacional N°70 que establece una serie de requisitos para el ingreso de los migrantes al país, como ser la ausencia de antecedentes penales bajo amenaza de deportación. Se asocia de este modo derecho a la migración con el delito facilitando así la expulsión de extranjeros en Argentina, lo cual ha alterado la situación de una gran parte de la población migrante en nuestro país. Sin embargo, para el caso de los venezolanos, han dictado una serie de resoluciones especiales que facilitaron

su permanencia en el país ya que se define a la misma como una migración por causas humanitarias (Pedone y Mallimaci, 2019).

En este contexto, cabe analizar las particularidades de las migraciones actuales en la Argentina, y fundamentalmente, atendiendo a la situación laboral de los migrantes. Las migraciones laborales generadas con la finalidad de lograr un empleo se hallan atravesadas por una multiplicidad de factores, como ser las características del mercado de trabajo, los marcos normativos que regulan las relaciones laborales y las migraciones, el perfil de los trabajadores migrantes.

Las normas migratorias son fundamentales en la determinación del acceso al mercado de trabajo, puesto que si no cuentan con la residencia migratoria legal es imposible que logren insertarse en un empleo formal y registrado. Esta situación los lleva necesariamente a insertarse en las ocupaciones informales, en diferentes actividades y espacios laborales. Las normas migratorias restrictivas impiden el acceso al mercado formal y regulan el mercado laboral de los migrantes en forma indirecta.

Mármora (2004) presenta una tipología de las formas de inserción de los migrantes en los mercados laborales de las sociedades de destino: a) inserción supletoria, cuando el trabajo migrante suple la falta de mano de obra local porque ante una población que carece de esa calificación laboral; b) inserción complementaria, cuando el trabajo migrante desarrolla las actividades laborales negadas o rechazadas por la mano de obra local (construcción, servicio doméstico); c) inserción competitiva, cuando el trabajo migrante se incorpora al mercado existiendo disponibilidad y oferta de la mano de



Seminario Internacional de los espacios de frontera  
V GEOFRONTERAS

*"Territorialidades y Sujetos transfronterizos"*

Compiladores: Norma Oviedo, Diana Mabel Arellano y Froilán Fernández

obra local; d) inserción independiente, cuando el trabajo migrante se autogenera empleo por el tipo de actividades específicas y particulares que desarrolla; e) inserción marginal, cuando el trabajo migrante no brinda respuestas al mercado de trabajo local, sino que, la migración está más ligada a requerimientos de subsistencia.

Los estudios de la OIT del año 2015 señalan que en la Argentina las personas migrantes se insertan laboralmente con mucha facilidad al mercado laboral. Presentan una tasa de actividad mayor que los nativos mayoritariamente en condiciones de informalidad. Se estima que 2 tercios de la población migrante ocupada realiza actividades laborales de forma no registrada sin cumplir con la legislación laboral nacional, por lo que carecen de protección social para ellos y su grupo familiar (obra social, aportes a la Seguridad Social, seguros). El 67,4% de los trabajadores migrantes estaba en condiciones de informalidad, en relación al 41,7% de los trabajadores no migrantes en la Argentina en el año 2011. Las actividades informales en las que prioritariamente se insertan son el empleo doméstico para las mujeres (31,4%), la construcción para los hombres (17,1%), el trabajo en comercio, hoteles, restaurantes (24%); y la industria textil para ambos sexos (17,8%).

En este contexto, Misiones también forma parte de los espacios de radicación de migrantes de países no limítrofes, y esto constituye un fenómeno nuevo en la provincia y en la Capital. La población de Posadas está constituida por personas procedentes de diferentes situaciones migratorias en distintos períodos históricos. De acuerdo a los datos nacionales actuales hay un 2,8% de migrantes procedentes de Paraguay principalmente, y de Brasil

en menor medida; y un 0,4% de migrantes de países no limítrofes.

En diferentes momentos y por una diversidad de razones migrantes colombianos, venezolanos, chinos, laosianos, haitianos y africanos se radicaron en los últimos años fundamentalmente en Posadas. A diferencia de los migrantes de la región paraguayos y brasileños, se trata de una población cuyos países de origen se encuentran muy distantes de la provincia; en algunos casos presentan características diferentes a las de los habitantes de Posadas por sus identidades étnicas, la lengua, los hábitos alimenticios, y creencias religiosas, entre otras.

En este contexto, los migrantes venezolanos representan uno de los grupos más numerosos en la ciudad, visibilizados en diferentes actividades laborales, y en espacios institucionales educativos. En los últimos años se registra un éxodo de significativa importancia de venezolanos hacia diferentes países de la región y de Europa fundamentalmente. Los migrantes realizan distintas trayectorias migratorias en función de sus posibilidades económicas, algunos por vía terrestre en ómnibus y otros por vía aérea.

La movilidad por vía terrestre es la más compleja debido a los controles en la frontera de Venezuela, los pasos aduaneros y migratorios de los distintos países (Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Brasil) y los servicios poco frecuentes de transporte internacional. En estos casos ingresan al país por el paso fronterizo de La Quiaca en Jujuy. Mientras que, en el caso del traslado por vía aérea que es más costoso, la llegada generalmente es al norte de Brasil (Roraima) y posteriormente a Foz de Iguzú donde se realiza el paso a la



Seminario Internacional de los espacios de frontera  
V GEOFRONTERAS

"Territorialidades y Sujetos transfronterizos"

Compiladores: Norma Oviedo, Diana Mabel Arellano y Froilán Fernández

Argentina. Los datos del servicio de Migraciones de Iguazú registran el ingreso de 70 venezolanos por día a la Argentina.

Los países de destino de esta movilidad de los venezolanos son prioritariamente Chile y Argentina, y en menor medida Perú y Colombia en la región, de acuerdo a lo señalado por los entrevistados. En el caso de la Argentina las dos principales vías de ingreso son Jujuy y Misiones pero no necesariamente se constituyen en el lugar de radicación posterior. La mayoría de los migrantes tiene como destino la ciudad de Buenos Aires y otros centros urbanos del país.

Los migrantes que deciden quedar en Misiones lo hacen prioritariamente en las localidades de Posadas, Garupá, Iguazú, Oberá y Eldorado, que son las ciudades demográficamente más pobladas de la provincia y presentan oportunidades laborales en distintos sectores de la economía.

En el caso de la ciudad de Posadas este proceso de radicación de migrantes venezolanos data en la mayoría de los casos desde el año 2017 hasta la actualidad. Se han radicado migrantes venezolanos que han llegado solos, en pareja o con su grupo familiar. En algunos casos en una primera etapa se radicó un miembro de la familia y posteriormente llegaron los otros miembros (esposa, hijos, abuela, nietos).

Los migrantes venezolanos adultos presentan perfiles educativos de altos niveles de instrucción en general, en muchos de los casos cuentan con una formación universitaria de grado y pos grado. Entre algunas de las profesiones registradas en el trabajo de campo se pueden señalar: Licenciados en Educación, Licenciados en Comunicación Social, Ingenieros (Civil,

Forestal), Licenciados en Administración y Recursos Humanos, Periodistas. Y en los casos de pos grado se registraron maestrías y doctorados en diferentes áreas. Los migrantes niños y adolescentes se encuentran cursando actualmente sus estudios en escuelas primarias y secundarias públicas y de gestión privada.

En relación a su inserción laboral en la mayoría de los casos trabajan en oficios y actividades no vinculadas a su formación académica y profesional. Trabajan en servicios, ventas, empleo doméstico y oficios de la economía informal, sujetos a condiciones de inestabilidad laboral, bajos ingresos y falta de protección social. Esto se debe a dos cuestiones principales: la crítica situación económica por la que atraviesa el país en este momento, y la falta de documentación de los migrantes puesto que cuentan con la "precaria" solamente en la mayoría de los casos.

## REFERENCIAS

BARTH, F. (1976). *Grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México. Fondo de Cultura Económica.

BARTOLOMÉ M.A. (2006). Los laberintos de la identidad. Procesos identitarios en las poblaciones indígenas. En *Revista Avá N° 9*. Agosto 2006. Posadas. Argentina.

DOMENECH E. (2007). La agenda política sobre migraciones en América del Sur: el caso de la Argentina. *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 23 (1) 71-94.

GRIMSON A. (2006). Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina. En GRIMSON A. y JELIN E. *Migraciones regionales hacia la Argentina: diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires. Prometeo Libros.

MARMORA L. (1997). *Las políticas de migraciones internacionales*. Bs.As. Ed Paidós.



**Seminario Internacional de los espacios de frontera  
V GEOFRONTERAS**

*"Territorialidades y Sujetos transfronterizos"*

Compiladores: Norma Oviedo, Diana Mabel Arellano y Froilán Fernández

OTEIZA E. Y VS. (2000). *Inmigración y Discriminación. Políticas y Discursos*. Buenos Aires. Trama Editorial.

PELLEGRINO A. (2003). *La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes*. Santiago de Chile. Chile. CEPAL.

PEDONE C. Y MALLIMACI A. (2019). Trayectorias laborales de la población venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En: Después de la llegada. Realidades de la población venezolana. Bs.As. Themis.

SZULIK D. Y VALIENTE E. (1999). El rechazo a los trabajadores inmigrantes de países vecinos en la ciudad de Buenos Aires . En: MARGULIS M. Y URRESTI M. (comp.) *La segregación Negada*. Bs As. Ed. Biblos.